**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado **Lic. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confieren los arábigos 57, 58 y 68 fracción I de la Constitución Particular del Estado, así como el diverso 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a fin de presentar iniciativa con carácter de punto de acuerdocon la intencionalidad de exhortar respetuosamente al **C. LEOPOLDO VICENTE MELCHI GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**, lo anterior a efecto de que ordene una **VISITA DE VERIFICACIÓN** para que se **inspeccionen las instalaciones de suministro de GAS NATURAL en las colonias más antiguas de Ciudad Juárez, Chihuahua**, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 7 de octubre de la anualidad en curso, desgraciadamente surgió una nueva tragedia en Ciudad Juárez, Chihuahua, precisamente en el cruce de las calles Uruguay y 20 de Noviembre de la Colonia El Barreal, una de las colonias más antiguas de la frontera.

Por lo menos dos viviendas explotaron y cinco personas resultaron lesionadas, entre ellas una mujer embarazada.

Este no es un hecho aislado, se tiene registro de por lo menos otras tres explosiones en lo que va del año, dos de ellas en la misma colonia El Barreal.

Ciudadanos vecinos del sector indican que días antes habían percibido olores a gas, que realizaron los reportes pertinentes, sin embargo la compañía Gas Natural del Norte suministradora del Gas Natural, fue omisa ante los reportes realizados.

Testimonios que pueden leerse en los diversos medios de comunicación de la localidad, indican que posterior a la explosión del pasado 7 de octubre, personal de la empresa gasera, arribó hasta el lugar del siniestro, hicieron algunas excavaciones y cambiaron tubería, que inclusive por la noche estaban realizando trabajos alrededor de la zona trágica.

En esta fecha, aun no se encuentra terminado el peritaje correspondiente por parte del área de protección civil municipal en el cual se deberá determinar las causas que ocasionaron estas explosiones, sin embargo no debemos dejar de lado que precisamente esta colonia es de las más antiguas de la localidad y que a raíz de las explosiones que han ocurrido en lo que va del año, la lógica nos indica que existe un severo deterioro en la red de suministro de gas natural, lo que convierte en zona de alto riesgo esta colonia, podemos decir que la colonia El Barreal es una bomba de tiempo.

El propósito del presente exhorto, es precisamente evitar tragedias en las que se pierdan vidas humanas, lesiones de consideración y la destrucción de viviendas que forman parte importantísima del patrimonio familiar.

Se requiere que la Comisión Reguladora de Energía, en uso de las facultades conferidas en los artículos 41, 42 y demás aplicables de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y demás legislación aplicable, ordene una verificación de las tuberías de suministro de gas natural de las colonias más antiguas de la localidad, para que determinen si la empresa GAS NATURAL DEL NORTE cumple con las especificaciones determinadas en la Norma Oficial Mexicana -003-SECRE2011 y demás aplicables a vigentes.

Por lo que con fundamento en lo que disponen los numerales 68 fracción I de la Constitución del Estado, 167 fracción I, 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 75, 76 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Representación Popular, el siguiente proyecto de punto de acuerdo de **URGENTE RESOLUCIÓN** con carácter de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al **C. LEOPOLDO VICENTE MELCHI GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**, para que gire las instrucciones correspondientes a fin de que se realice una verificación en las instalaciones para suministro de Gas Natural en las Colonias El Barreal, Hidalgo, Partido Romero, Centro, Cuauhtémoc en esta ciudad fronteriza para determinar si la empresa suministradora cumple con las estipulaciones que ordena la Norma Oficial Mexicana -003-SECRE2011 y demás aplicables vigentes, de conformidad con las facultades que le otorgan los numerales 41, 42 y demás aplicables de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y demás legislación aplicable.

**SEGUNDO:** Se exhorta al **C. LEOPOLDO VICENTE MELCHI GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**, para que considere la exposición de motivos del presente exhorto y solicite a las autoridades competentes la aplicación de medidas de seguridad ya que se encuentra en peligro la salud y seguridad pública de los juarenses, lo anterior de conformidad con de conformidad con las facultades que le otorgan los numerales 41, 42 y demás aplicables de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y demás legislación aplicable.

**Económico**.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los 14 días del mes de octubre del año 2021.

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Saúl Mireles Corral** | **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** |
| **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles** | **Dip. Ismael Pérez Pavía** |
| **Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** |
| **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** | **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** |
| **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** | **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** |
| **Dip. Carlos Olson San Vicente** | **Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez** |
|  |  |

|  |
| --- |
| ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA **INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA RESPECTO A LAS EXPLOSIONES DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA** |